ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.1982553 del 2020
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO:	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en el área de Artesanias en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturistico Regional Santander.
VALOR:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Tres millones novecientos once mil doscientos ochenta pesos m/cte. ($3.911.280) correspondiente a Ciento veinte (120) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de treinta y dos mil quinientos noventa y cuatro pesos m/cte ($32.594), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 120 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.
CONTRATISTA:	Deisy Natalia Rojas Perez
NIT:	46.386.686 de Sogamoso
REPRESENTANTE LEGAL:	Deisy Natalia Rojas Perez
SUPERVISOR DESIGNADO:	Karen Andrea Garcia Carreño
PLAZO:	Ciento veinte (120) horas
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La jurisdicción del Centro Agroturístico, en las provincias Guanenta y Comunera.

En la ciudad de San Gil, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2020, entre los suscritos Nelly Quiroga Sarmiento, identificada con documento de identidad No. 30.204.695 de Barbosa, en calidad de Subdirectora (E) del Centro Agroturístico Regional Santander, por el SENA, y por la otra parte Deisy Natalia Rojas Perez, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.386.686 de Sogamoso, en calidad de representante legal de Deisy Natalia Rojas Perez, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.386.686 de Sogamoso, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.1982553 del 2020, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: Número de RP 160820 del 12/11/2020

Fecha de aprobación de las garantías: 12/11/2020

Fecha de inicio: 13/11/2020

Fecha de Terminación: 16/12/2020

Proyectó: *Karen Andrea Garcia Carreño*